

0000 10

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA ANDAPA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "AGRICOLA ANDAPA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de diciembre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 007588 el 29 DIC 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 265 RI el 12 de enero de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Michael Shnel Manor, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES divididos en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Los títulos serán suscritos por el Presidente y Gerente de la compañía..."

MA. 9 NRdeV/em

Guayaquil, 12 de enero de 1995

Manuel Molina Jalil
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL